

EXPTE: 2024/897885
SGT115/24

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO

OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de material de oficina y material impreso corporativo para los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

PRESUPUESTO MÁXIMO: 37.311,90 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 7.835,50 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 45.147,40 €.

- **Lote 1 (MATERIAL DE OFICINA):** 28.924,66 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 6.074,18 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 34.998,84 €.

- **Lote 2 (MATERIAL IMPRESO CORPORATIVO):** 8.387,24 €, IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA de 1.761,32 €; por lo que el importe total, IVA incluido, es de 10.148,56 €.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES (IVA incluido):

Lote 1 (Material de oficina)

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	1000010000 G/12S/22000/00 01	16.041,14 €
2026	1000010000 G/12S/22000/00 01	17.499,42 €
2027	1000010000 G/12S/22000/00 01	1.458,28 €

Lote 2 (Material impreso corporativo)

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2025	1000010000 G/12S/22000/00 01	4.651,42 €
2026	1000010000 G/12S/22000/00 01	5.074,28 €
2027	1000010000 G/12S/22000/00 01	422,86 €

VALOR ESTIMADO: 82.086,18 €. **Lote 1:** 63.634,25 €; **Lote 2:** 18.451,93 €.

Visto el inicio del expediente de referencia, teniendo en cuenta que se han incorporado los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y que existe

MARIA RODRIGUEZ BARCIA		07/10/2024 18:19:38	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwi1efC6cMaOgQ0GcNAo1E1dDSD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



crédito suficiente para atender las necesidades derivadas del contrato, y de conformidad con lo previsto en los artículos 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP).

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de suministro cuyo objeto es el “Suministro de material de oficina y material impreso corporativo para los servicios centrales de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos”, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de suministro a que se refiere el presente expediente.

TERCERO.- Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación ABIERTO SIMPLIFICADO, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse el oportuno anuncio de licitación en el perfil de contratante .

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

Fdo.: María Rodríguez Barcia.



MARIA RODRIGUEZ BARCIA		07/10/2024 18:19:38	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwi1efC6cMaOgQ0GcNAo1E1dDSD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	